

## **ESTRATEGIA NACIONAL DEL PROGRAMA DEL PPS-SGP PARA LA SEXTA FASE OPERACIONAL (OP6)**

---

### **PAÍS [REPÚBLICA DOMINICANA]**

**Recursos de la sexta fase operacional: US\$1,935,000.00**

- a. Recursos básicos: US\$1,200,000.00**
- b. Saldo pendiente de la quinta fase operacional: US\$0.00**
- c. Recursos otorgados del (STAR): US\$735,577.00**
- d. Otros recursos que deberán movilizarse:**

### **Antecedentes**

Este documento establece el Marco Estratégico Nacional (Estrategia Nacional) del Programa de Pequeños Subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPS-SGP/FMAM) para la República Dominicana, en el cual se definen las prioridades de intervención para la Fase Operativa 6 (OP6), que comprende el período 2015-2018, en el marco de las intervenciones del FMAM.

En este documento tres elementos a destacar: a) las buenas prácticas que se han acumulado durante más de 20 años de operación del PPS-SGP en el país; b) las prioridades de la agenda ambiental nacional; y c) los resultados estratégicos definidos por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), para la OP6. Este documento servirá de guía a las Organizaciones No Gubernamentales y las Organizaciones Comunitarias de Base al momento de la formulación y presentación de proyectos.

Como Programa Corporativo del FMAM, el PPS-SGP armoniza sus estrategias de fases operacionales con las del Fondo y ofrece varios proyectos de demostración con miras a su proyección a mayor escala, replicación e integración. Se considera que las actividades de la sociedad civil y las comunidades locales constituyen un componente vital de la estrategia 20/20 del FMAM (es decir, crear alianzas entre distintas partes interesadas para generar beneficios ecológicos mundiales, contribuir al Plan estratégico del PNUD y centrar la atención en el desarrollo sostenible).<sup>1</sup> En el plano mundial, el objetivo del PPS-SGP para la sexta fase operacional es “apoyar la generación de beneficios ambientales mundiales y la salvaguardia del medio ambiente mundial mediante la adopción de soluciones comunitarias y locales que complementen las actividades nacionales y mundiales y les añadan valor”.

---

<sup>1</sup> El concepto inicial de la sexta fase operacional del PPS-SGP fue incorporado en las orientaciones estratégicas para la reposición general de recursos del FMAM-6 y fue aprobado posteriormente por el Consejo del FMAM en su documento “Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM: Mecanismos de Ejecución durante el FMAM-6” (GEF/C.46/13), en mayo de 2014.

## **1. Programa nacional del PPS-SGP**

### **1.1 Resumen de antecedentes**

Por más de 22 años de acciones ininterrumpidas del PPS-SGP en la República Dominicana, se ha podido lograr y consolidar resultados e impactos, que han tenido gran visibilidad en la sociedad, sirviendo de referentes del potencial que tienen las acciones locales en la contribución al desarrollo humano sostenible. Entre los resultados a destacar se encuentran:

- El desarrollo de fuentes de energías renovables, a diferentes escalas, especialmente mediante micro centrales hidroeléctricas, las cuales dan acceso al servicio de electricidad a más de 4 mil familias que viven en las principales cuencas hidrográficas del país.
- La consolidación de una Red de comunidades que promueve el desarrollo de las energías renovables a partir de un enfoque común de gestión local.
- La contribución a la formulación de la Ley 57-07 de Incentivo a las Energías Renovables y de sus Regímenes Especiales, donde se incorporó el desarrollo de iniciativas locales y comunitarias con el apoyo del Estado dominicano.
- La contribución a la formulación del Procedimiento Complementario para la Autorización de Proyectos Comunitarios basados en Energías Renovables, el que tiene como propósito proteger los proyectos comunitarios de carácter renovable sobre otro tipo de concesiones público-privadas.
- La evitación de la emisión y/o absorción de más de 20 mil toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) al año, mediante la generación de energía limpia y el establecimiento de sumideros de carbono a través de la restauración forestal.
- El establecimiento de alianzas público-privadas orientadas al acompañamiento local en el desarrollo de aprovechamientos de energía renovable.
- La consolidación de una Red de empresas comunitarias que promueven el desarrollo del turismo rural, vinculado especialmente con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), y otros espacios de importancia para la conservación de la biodiversidad.
- La restauración y/o conservación de más de 7 mil hectáreas de bosques, que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, reducen la degradación del suelo, y constituyen modelos de manejo sostenible del recurso forestal.
- La incidencia en la protección de más de 20 áreas de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
- Puesta en marcha de un modelo de gestión de desechos sólidos a nivel de pequeñas municipalidades, donde se involucran las autoridades y las comunidades locales.

### **1.2 Análisis de la situación general del Programa nacional del PPS-SGP para la sexta fase operacional**

Para el inicio de la OP6, el PPS-SGP se encuentra en un posicionamiento muy favorable, pues, a través de las acciones impulsadas, se han ido consolidando los resultados alcanzados, que están generando impacto en la gestión ambiental local y nacional. Estos impactos han merecido el reconocimiento del Gobierno Dominicano, así como de la Sociedad Civil, la Cooperación Internacional, el Sector Privado y las comunidades locales.

Como demostración de la valoración que el PPS-SGP tiene a nivel nacional, durante la OP5, se desarrollaron alianzas institucionales, a través de las cuales se logró la movilización de recursos importantes que superó más del 50% de la inversión de las acciones apoyadas.

A partir de la constatación de que dichas experiencias han ido creciendo con el tiempo, la perspectiva que se espera en la OP6 es que el PPS-SGP siga consolidando su acción, a través de la cooperación mancomunada de enlaces entre comunidades, el Gobierno Dominicano, el PNUD, Agencias de Cooperación Internacional, las ONGs, las Universidades y el Sector Privado. De esta manera, se continuará avanzando en la gestión ambiental y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **1.3. Experiencias en el establecimiento de alianzas como perspectiva rumbo a la OP6**

El PPS-SGP rumbo a la Fase Operativa 6 (OP6) se encuentra en una situación de ventajas comparativas, en el sentido de que ha podido establecer alianzas duraderas en el mediano plazo. La sociedad dominicana percibe que las acciones que se están apoyando a través del PPS-SGP están surtiendo impactos positivos en la calidad de vida de la gente, en el fortalecimiento de las capacidades de las Organizaciones Comunitarias de Base (OCB), así como en una gestión adecuada de los recursos naturales y del medio ambiente.

Otro elemento a destacar rumbo a la OP6 es que, a través del FMAM, el PPS-SGP cuenta con un fondo semilla (CORE y STAR), el cual sirve para apalancar recursos de otras fuentes, lo cual facilita el alcance de un número mayor de comunidades y personas con las acciones a poner en marcha.

En tal sentido, para la OP6, se potenciará la intervención de instituciones públicas que de manera transversal inciden en la gestión ambiental, la reducción de la pobreza y la inclusión social. Entre dichas instituciones están el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (a través de su Punto Focal del FMAM y de los Puntos Focales de las Convenciones), el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Turismo, la Corporación de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE-UERS), la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, entre otras. De esta manera se logrará una mayor tasa de replicabilidad de las intervenciones, al tiempo de que se tendrá una mayor incidencia en las políticas públicas.

De igual manera, se fortalecerán las relaciones de cooperación entre diferentes iniciativas de proyectos FMAM grandes y medianos, con la finalidad de desarrollar sinergias y que dichos proyectos puedan aprovechar la plataforma de intervención comunitaria con la que cuenta el PPS-SGP como mecanismo de colocación de fondos para proyectos piloto, o como apoyo en lo relativo al Grantmaker+ (otro tipo de apoyo que brinda el PPS-SGP). Para tales fines, se continuará fortaleciendo las alianzas con el Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF), el proyecto Manejo Integral del Agua, Suelo y Ecosistemas en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (IWECO), el proyecto Turismo Sostenible y Conservación Costero-marina, la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, así como también con los nuevos proyectos del FMAM que inicien su implementación durante la OP6.

La otra línea de intervención de alianzas estratégica es con el Sector Privado, en procura de hermanar empresas con comunidades, y así facilitar la cooperación, y el apoyo técnico y financiero en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.

A nivel de las Organizaciones de las Sociedad Civil, el PPS-SGP continuará el estrechamiento de las relaciones con las diferentes entidades y redes, en procura de incrementar la capacidad de gestión de las Organizaciones Locales, así como de movilizar recursos de forma paralela, con el objetivo de lograr mayor impacto de las acciones que se están apoyando.

## 2. Nicho del Programa nacional del PPS-SGP

### 2.1. Armonización con las prioridades nacionales (sírvase señalar la fecha en que el país ratificó los instrumentos de Río y los marcos de planificación nacional pertinentes)

Tabla 1. Lista de los instrumentos y planes o programas nacionales y regionales pertinentes

<b>Convenciones de Río + Marco de Planificación Nacional</b>	<b>Fecha de ratificación / cumplimiento</b>
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	1982
Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad	1998
Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (CDB)	1998
Convención Marco de la Naciones Unidas sobre Cambio climático (UNFCCC)	1996
Comunicaciones Nacionales de la Convención UNFCCC (1ª, 2ª y 3ª)	2003, 2009, y 2016
Plan de República Dominicana para el desarrollo económico compatible con el cambio climático	2011
Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	2009 / 2016
Plan Estratégico para el Cambio Climático (PECC) 2011-2030	2011
Política Nacional sobre cambio climático	2015
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD)	1997
Programa de Acción Nacional de la UNCCD	2011
Convención de Estocolmo (SC)	2001
Plan Nacional de Implementación de la Convención de Estocolmo	2009
Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios	2014
Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y Plan de Acción (2010-2020)	2011
Autoevaluación de las Capacidades Nacionales del FMAM (NCSA)	2008
Ejercicio de Formulación del Portafolio Nacional del FMAM-6	Pendiente
Ley Estrategia Nacional de Desarrollo	2012
Ley nacional de Biodiversidad y Acceso a Recursos Genéticos	2015

### 2.2. Prioridades ambientales y participación de la Sociedad Civil y las Comunidades

En el marco de aplicación de estos instrumentos, la participación de la sociedad civil y las comunidades locales juega un rol importante, especialmente en términos de la construcción de capacidades, el apoyo y el desarrollo de acciones a nivel del territorio, la protección del patrimonio ambiental nacional, sobre todo en el

marco de aplicación de las principales convenciones ambientales (sobre Biodiversidad, Cambio Climático, Desertificación y Sequía).

Para lograr acciones eficaces y un accionar más eficiente, es necesario invertir en el fortalecimiento de las capacidades locales, contar con acceso a la tecnología y recursos financieros mínimos. El fortalecimiento de las capacidades locales permitirá tener una mejor comprensión del alcance de dichas convenciones, así como hacia la adquisición de destrezas en el dominio de conocimientos, y técnicas y herramientas para poner en marcha acciones exitosas y de mayor impacto desde lo local.

### 2.3. Posibilidades de complementariedad y sinergia de sus iniciativas estratégicas en la OP6

Tabla 2. Contribución del PPS-SGP a las prioridades nacionales / los resultados corporativos del FMAM-6

1 Iniciativas estratégicas del PPS-SGP OP6	2 Resultados corporativos del FMAM-6 por área focal	3 Breve descripción del nicho relevante para el PPS-SGP con las prioridades nacionales en República Dominicana <sup>2</sup>	4 Breve descripción de la complementación entre el PPS-SGP y la programación estratégica de la oficina del PNUD
Conservación de paisajes terrestres y marinos con participación comunitaria.	Mantenimiento de la biodiversidad de importancia mundial y de los bienes y servicios de los ecosistemas que proporciona a la sociedad.	Apoyo a las acciones locales para la conservación de paisajes y espacios protegidos y recursos de la biodiversidad terrestre y marina.	<p>UNDAF 2012-2016: Sostenibilidad ambiental y gestión integral de riesgos. Producto 1.4: El Estado y las Organizaciones de la Sociedad civil han implementado iniciativas sostenibles dirigidas a la protección y uso de ecosistemas críticos y la promoción de medios de vida en las zonas rurales</p> <p>CPAP 2012-2016: Efecto 1: El Estado y la sociedad civil trabajan conjuntamente para contribuir a la gestión sostenible del medio ambiente. Producto 2: Bienes y servicios ecosistémicos provenientes del SINAP y otros ecosistemas prioritarios disponibles a largo plazo producto de su gestión efectiva.</p>
Innovación en agroecología climáticamente inteligente.	Gestión sostenible de la tierra en sistemas productivos (cultivos, pastizales y paisajes forestales).	Acompañamiento comunitario de medios de vida sostenibles a partir del fortalecimiento de los sistemas agrícolas, pecuarios y agroforestales, tomando en cuenta la adaptación al cambio climático.	UNDAF 2012-2016: Sostenibilidad ambiental y gestión integral de riesgos. Producto 1.4: El Estado y las Organizaciones de la Sociedad civil han implementado iniciativas sostenibles dirigidas a la protección y uso de ecosistemas críticos y la promoción de medios de vida en las zonas rurales

<sup>2</sup> Describir solamente para aquellas iniciativas estratégicas de la OP6 que serán programadas por el Programa país del PPS-SGP.

1 Iniciativas estratégicas del PPS- SGP OP6	2 Resultados corporativos del FMAM-6 por área focal	3 Breve descripción del nicho relevante para el PPS-SGP con las prioridades nacionales en República Dominicana <sup>2</sup>	4 Breve descripción de la complementación entre el PPS-SGP y la programación estratégica de la oficina del PNUD
			<p>CPAP 2012-2016: Efecto 1: El Estado y la sociedad civil trabajan conjuntamente para contribuir a la gestión sostenible del medio ambiente. Producto 2: Bienes y servicios ecosistémicos provenientes del SINAP y otros ecosistemas prioritarios disponibles a largo plazo producto de su gestión efectiva.</p>
<p>Conservación comunitaria de paisajes terrestres y marinos.</p>	<p>Fomento de la ordenación colectiva de sistemas hídricos transfronterizos y aplicación de toda la gama de reformas normativas, jurídicas e institucionales e inversiones que contribuyan al uso sostenible y al mantenimiento de los servicios de los ecosistemas.</p>	<p>Incorporación de los servicios ecosistémicos a nivel comunitario de los paisajes terrestres y marítimos.</p>	<p>UNDAF 2012-2016: Sostenibilidad ambiental y gestión integral de riesgos. Producto 1.4: El Estado y las Organizaciones de la Sociedad civil han implementado iniciativas sostenibles dirigidas a la protección y uso de ecosistemas críticos y la promoción de medios de vida en las zonas rurales</p> <p>CPAP 2012-2016: Efecto 1: El Estado y la sociedad civil trabajan conjuntamente para contribuir a la gestión sostenible del medio ambiente. Producto 2: Bienes y servicios ecosistémicos provenientes del SINAP y otros ecosistemas prioritarios disponibles a largo plazo producto de su gestión efectiva.</p>
<p>Acceso a la energía y co-beneficios.</p>	<p>Apoyo al cambio transformador hacia una vía de desarrollo resiliente y de bajas emisiones.</p>	<p>Replicación y escalamiento de diferentes tecnologías de generación de energía bajas en carbono o carbono neutral aprovechadas para usos de comunidades locales.</p>	<p>UNDAF 2012-2016: Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos. Producto 2.2: La sociedad ha incrementado el acceso y el uso de energías renovables. CPAP 2012-2016: Efecto 2: La RD habrá fortalecido su capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático. Producto 1: Políticas y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático desarrolladas.</p>

<p><b>1</b> <b>Iniciativas estratégicas del PPS-SGP OP6</b></p>	<p><b>2</b> <b>Resultados corporativos del FMAM-6 por área focal</b></p>	<p><b>3</b> <b>Breve descripción del nicho relevante para el PPS-SGP con las prioridades nacionales en República Dominicana<sup>2</sup></b></p>	<p><b>4</b> <b>Breve descripción de la complementación entre el PPS-SGP y la programación estratégica de la oficina del PNUD</b></p>
<p>Coaliciones locales frente a agentes químicos globales.</p>	<p>Aumento de la retirada gradual, reducción y eliminación de las emisiones de contaminantes orgánicos persistentes, sustancias que agotan el ozono, mercurio y otros productos químicos de interés mundial.</p>	<p>Gestión apropiada de desechos sólidos para reducción de la liberación de COPs y otros productos químicos con cierto grado de peligrosidad.</p>	<p>UNDAF 2012-2016: Sostenibilidad ambiental y gestión integral de riesgos. Producto 1.4: El Estado y las Organizaciones de la Sociedad civil han implementado iniciativas sostenibles dirigidas a la protección y uso de ecosistemas críticos y la promoción de medios de vida en las zonas rurales</p> <p>CPAP 2012-2016: Efecto 1: El Estado y la sociedad civil trabajan conjuntamente para contribuir a la gestión sostenible del medio ambiente. Producto 2: Bienes y servicios ecosistémicos provenientes del SINAP y otros ecosistemas prioritarios disponibles a largo plazo producto de su gestión efectiva.</p>
<p>Plataforma de diálogo OSC-Gobierno.</p>	<p>Potenciación de la capacidad de la sociedad civil de contribuir a la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y de los marcos normativos, jurídicos y de planificación subnacionales y nacionales.</p>	<p>Incorporación de las comunidades locales y la sociedad civil en la discusión de las políticas y planes de cumplimiento de los convenios multilaterales de medio ambiente.</p>	<p>UNDAF 2012-2016: Sostenibilidad ambiental y gestión integral de riesgos. Producto 3: La capacidad del Estado se ha fortalecido para implementar los compromisos y acuerdos multilaterales sobre desarrollo sostenible, en seguimiento a los acuerdos generados a partir de la Cumbre de Río y de Johannesburgo.</p> <p>CPAP 2012-2016: Efecto 2: La RD habrá fortalecido su capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático. Producto 1: Políticas y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático desarrolladas.</p>
<p>Inclusión social (género, juventud).</p>	<p>Política de incorporación de la perspectiva de género, plan de acción sobre la igualdad entre los géneros y principios por los que se rige la participación de los pueblos indígenas del FMAM.</p>	<p>Inclusión de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y personas con discapacidad) como un eje transversal en las acciones a ser apoyadas.</p>	<p>Logro más rápido del progreso en cuanto a la reducción de la desigualdad de género y la promoción del empoderamiento de la mujer (PE PNUD 2014-17). Los Adolescentes mayores de 14 años y los jóvenes han</p>

1 Iniciativas estratégicas del PPS- SGP OP6	2 Resultados corporativos del FMAM-6 por área focal	3 Breve descripción del nicho relevante para el PPS-SGP con las prioridades nacionales en República Dominicana <sup>2</sup>	4 Breve descripción de la complementación entre el PPS-SGP y la programación estratégica de la oficina del PNUD
			mejorado el acceso a programas de formación vocacional, técnica y profesional.
Contribución a las plataformas de gestión del conocimiento mundial.	Contribución a los esfuerzos de gestión del conocimiento del FMAM.	Apoyo a la plataforma de gestión de conocimiento, mediante la documentación de experiencias exitosas.	Mayor escala y eficacia de la participación del PNUD en la cooperación Sur-Sur y triangular ( PE PNUD 2014-2017).

### 3. Estrategias de la sexta fase operacional

#### 3.1. Estrategias multisectoriales de otorgamiento de financiamiento en la OP6

Las acciones a poner en marcha por el PPS-SGP están focalizadas hacia el cumplimiento de las convenciones internacionales ambientales, y se enmarcan dentro de la estrategia global de un abordaje multisectorial a nivel de paisaje para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en Septiembre del 2015, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además, dichas acciones contribuyen al cumplimiento del Marco Común para la Cooperación de las Naciones Unidas para el país (UNDAF) en República Dominicana para el período 2011-2016, en lo referente a la Sostenibilidad Ambiental y la Gestión del Riesgo, que engloban temas de medio ambiente, energía sostenible, erradicación de la pobreza, y equidad de género, en procura de lograr un desarrollo local sostenible y equitativo.

De igual manera, esta estrategia responde al marco de políticas definido en la Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo (END) para el período 2010-2030.

**Vinculación de las acciones del PPS-SGP/FMAM para el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)**

**Eje 4.** Manejo sostenible del medio ambiente y adecuada adaptación al cambio climático.

**Eje 2:** Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad.

**Eje 3:** Una economía articulada, innovadora, ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y que se inserte de forma competitiva en la economía global.

En las convocatorias el financiamiento estará dirigido a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con preferencia a las Organizaciones Comunitarias de Base (OCB), especialmente en las zonas rurales donde la degradación de los recursos naturales requiera de intervenciones urgentes, así como en aquellos lugares donde se promueva la innovación para incrementar la resiliencia climática y las buenas prácticas en término de gestión ambiental, así como la equidad de género y la generación de medios de vida sostenibles. De igual manera, se estimularán las alianzas público-privadas para lograr un mayor impacto de las acciones a poner en marcha.

#### 3.2 Estrategias de otorgamiento de financiamiento de la OP6 para paisajes terrestres y marinos<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Remítase a los diversos documentos de orientación relativos a la selección y evaluación de los paisajes terrestres y marinos.

**(Nota: Para los programas nacionales que no requieran la adopción de un enfoque de paisaje terrestre o marino (como los PEID), considérese todo el país como el paisaje terrestre o marino y realícense las tareas que a continuación se relacionan.)**

La República Dominicana es un Pequeño Estado Insular en Desarrollo, donde tanto los ecosistemas terrestres como los marinos presentan cierto grado de vulnerabilidad, en función de la posición geográfica y las características específicas del sitio. Por ende, las acciones a ser apoyadas por el Programa cubrirán todo el territorio nacional.

La República Dominicana comparte la isla Hispaniola con Haití, ocupando la parte oriental de la misma, con una extensión de 48,442 km<sup>2</sup>, equivalente al 74% del territorio de la isla. La estructura fisiográfica de la Isla, y por ende del país, es estrictamente determinada por la presencia de estructuras montañosas jóvenes, con cadenas y valles principales definidas por sistemas de fallas activas, con orientación prevalente de NO a SE y evolucionando bajo la influencia de las complejas dinámicas de la tectónica caribeña. Esto produce un rango altimétrico muy amplio, desde más de 40 metros por debajo del nivel del mar en el Lago Enriquillo, hasta más de 3000 metros en la cima de Pico Duarte, originando paisajes muy diferentes entre sí, desde paisajes de montaña, hasta valles intramontanos y zonas costeras.

Debido a que las cadenas montañosas están orientadas de manera perpendicular a los vientos alisios, principales transportadores de humedad al territorio de la isla, la estructura fisiográfica es responsable de la enorme variedad climática observable en la República Dominicana, cuyo rango de precipitación va desde menos de 450 mm hasta más de 2500 mm anuales.

Dichas condiciones generan un nivel altísimo de diversidad de ecosistemas, terrestres como costero-marinos, que van desde el monte espinoso subtropical hasta el bosque muy húmedo subtropical, incluyendo bosque seco, bosque latifoliado, bosque de coníferas, entre otros. A nivel de la costa se destacan los bosques de diferentes especies de mangles, arrecifes coralinos, ecosistemas de estuario, los cuales son refugio de numerosas especies de interés para la conservación, como las ballenas jorobadas, entre otras.

Dentro de estos ecosistemas, se encuentra una amplia diversidad de hábitats, los cuales han servido para albergar una gran biodiversidad, compuesta por más de 5600 especies de plantas, con un 36% de endemismo; además, se registran más de 300 especies de aves, de las cuales 140 son residentes y 34 son endémicas; de estas últimas, 23 especies están amenazadas y/o en peligro de extinción. De igual manera, al país llegan cerca de 270 especies de aves migratorias, las cuales aprovechan los hábitats nacionales para su refugio y alimentación en determinadas épocas del año.

En lo referente a la biodiversidad marina, la ecoregión caribeña de la que forma parte la República Dominicana cuenta con 1458 invertebrados marinos y 901 especies de peces, los cuales han sido reportados en la Isla Hispaniola, además de 16 cetáceos, una especie de manatí y más de 6 mil especies de macroalgas (IUCN, 2013).

En términos de peligro que afronta la biodiversidad local, 479 de las especies de plantas presentes en el territorio nacional son amenazadas (T), 275 especies están en peligro crítico (CR) y 202 especies están en peligro (EN). En lo relativo a la fauna, 123 especies están amenazadas (T), de las cuales: 33 especies de anfibios (13 en peligro crítico-CR y 20 en peligro-EN); 59 reptiles (31 en peligro crítico-CR y 28 en peligro-EN); 22 especies de aves (6 están en peligro crítico-CR y 16 en peligro-EN); y 6 especies de mamíferos terrestres (Quinto Informe Nacional de Biodiversidad, 2014; Lista Roja Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013).

Entre los principales factores directos para la amenaza y extinción de las especies y la reducción de biodiversidad en el país, están la fragmentación y destrucción de hábitat, la agricultura insostenible, la sobreexplotación de recursos, la contaminación por químicos, la proliferación de especies introducidas, el cambio climático, entre otros.

En relación con el cambio climático, en la República Dominicana en el último siglo se han observado cambios significativos de las principales variables meteo-climáticas. De acuerdo a los estudios disponibles, la temperatura ha experimentado un incremento en el rango de 1.8°C y 3°C. A la vez, se han producido cambios significativos de los patrones de lluvia, con reducciones de las precipitaciones en las regiones con clima seco o de transición al seco y un incremento de las mismas en las áreas más húmedas. Dichos comportamientos están siendo acompañados por una concentración, tanto espacial como temporal, de las lluvias, con consiguiente incremento de su intensidad y capacidad de erosión.

Las evidencias muestran que las pérdidas y daños asociados al cambio climático son significativos, puesto que la República Dominicana es un pequeño estado insular, que, por su posición geográfica, presenta un elevado nivel de exposición a los huracanes y a fenómenos climáticos como El Niño. Estas razones, unidas a elementos de sensibilidad elevada identificables en diferentes áreas y sectores, sitúan al país entre los diez a nivel mundial más vulnerables al cambio climático.

A continuación se detalla el nicho de intervención a ser apoyado por el Programa durante la OP6.

<b>Nicho de intervención del PPS-SGP</b>
<p>En la OP6, el PPS-SGP prioriza la participación de las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades para la puesta en marcha de iniciativas estratégicas, que se centren de manera parcial o total en el manejo integral de paisajes terrestres y marinos, donde se consideren los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cogestión de las áreas protegidas, la protección de ecosistemas críticos y especies amenazadas o en peligro de extinción, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como el control de especies invasoras.</li> <li>• La conservación de hábitats con especies endémicas y/o nativas de importancia científica, económica, ecológica y cultural; áreas amenazadas y/o en peligro, especies medicinales, hábitats importantes para las especies migratorias, biodiversidad protegida.</li> <li>• La conexión de áreas de conservación a través de corredores biológicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La restauración de ecosistemas en áreas críticas y sistemas de producción sostenible que generen medios de vida para la población local.</li> <li>• El fortalecimiento de la resiliencia climática de ecosistemas productivos y de conservación.</li> <li>• La promoción de estrategias de adaptación y generación de medios de vida a través de la diversificación de la producción con cultivos que garanticen cobertura permanente y producción diversificada.</li> <li>• El desarrollo de la pesca sostenible en ecosistemas marinos y de agua dulce.</li> <li>• La protección y restauración de los arrecifes de corales.</li> <li>• La conservación del bosque costero marino con la participación de las comunidades locales.</li> <li>• El fortalecimiento de los medios de vida sostenibles, que reduzcan la presión sobre los recursos de la biodiversidad de gran valor.</li> <li>• La conservación de manglares, arrecifes, y humedales, específicamente en iniciativas que controlen la captura de especies amenazadas.</li> <li>• La creación y/o acceso de mercados de comercio justo para la producción basada en la diversidad agrícola y la agricultura ecológica.</li> <li>• El establecimiento de modalidades para el financiamiento de los sistemas de producción que conserven los recursos de la diversidad agrícola.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La demostración y replicación de sistemas de aprovechamiento de fuentes de energía limpia (eólica, hídrica, y solar), y de bajas emisiones, de manera descentralizada a nivel local.</li> <li>• El incremento de la eficiencia y la conservación de la energía.</li> <li>• La creación de conciencia pública sobre el cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conservación y restauración de tierras degradadas para la mitigación y adaptación al cambio climático, la lucha contra la desertificación, y la protección de fuentes acuíferas.</li> <li>• La reproducción y plantación de especies eficientes en el secuestro de carbono.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El manejo forestal sostenible, que garantice la conservación de la biodiversidad y el uso eficiente de los productos y subproductos forestales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de la producción agrícola en ambiente controlado que haga más eficiente el uso del suelo.</li> <li>• La restauración de la vegetación natural en áreas degradadas.</li> <li>• La rehabilitación y/o mejora de cuencas hidrográficas mediante el incremento de la cobertura forestal y la gestión forestal sostenible.</li> <li>• Las prácticas de conservación de suelo y agua, la minimización de la sedimentación, la adaptación a la sequía y la reducción de la vulnerabilidad frente a la desertificación.</li> <li>• La diversificación de los cultivos para reducir el riesgo de pérdidas de cosechas.</li> <li>• El establecimiento de prácticas que protejan los cultivos contra viento y erosión eólica.</li> <li>• El uso eficiente de la leña u otras tecnologías para reducir la pérdida de bosques.</li> <li>• La recuperación de la estabilidad, las funciones y los servicios de los ecosistemas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El fortalecimiento de las acciones comunitarias en el manejo de los recursos naturales, tendentes a mejorar las cuencas y la calidad del agua de las fuentes acuíferas que se comparten con Haití.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las iniciativas comunitarias orientadas a eliminar las fuentes contaminantes terrestres y marinas, particularmente de contaminantes orgánicos persistentes.</li> <li>• La facilitación de la producción a nivel comunitario de fertilizantes y pesticidas orgánicos como sustitutos de fertilizantes y pesticidas químicos.</li> <li>• El manejo adecuado de los residuos sólidos que reduzca la contaminación química y promueva el reúso y el reciclaje.</li> </ul>





**Figura 2. Cuenca del Artibonito, zona fronteriza entre República Dominicana y Haití.**



**Figura 3. Basurero de Constanza, cuenca alta de Sabana Yegua.**



**Figura 4. Micro hidroeléctrica comunitaria de Piedra de los Veganos, cuenca alta del Río Yuna.**



**Figura 5. Ecoturismo y producción forestal sostenible en San José de las Matas, cuenca alta del Río Ámina.**

### **3.3. Estrategias de servicios adicionales**

#### **3.3.1. Plataforma de diálogo entre las OSC y el gobierno**

Durante la OP6, el PPS-SGP facilitará los diálogos entre el Gobierno y las Organizaciones de la Sociedad Civil, en procura de que las comunidades puedan exponer sus posiciones en torno a temas relevantes para la política orientada a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en temas que atañen al desarrollo, así como en los temas ambientales globales, especialmente en la discusión de la posición país para las Conferencias de las Partes (COPs), en las diferentes convenciones ambientales. En esta línea, continuará fortaleciendo la plataforma de la Sociedad Civil para dar seguimiento al Acuerdo Climático de París. De igual manera, impulsará la participación de las OCS en la Plataforma del GTI para la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

Tomando en cuenta las experiencias desarrolladas por el PPS-SGP en diferentes temas, especialmente en lo relativo al aprovechamiento de fuentes de energía renovable, se impulsará con el apoyo del PNUD la cooperación Sur-Sur, en procura de que dichas experiencias sean replicadas en otros países en condiciones similares a las de República Dominicana y que cuenten con el potencial necesario.

#### **3.2.2. Influencia política**

El PPS-SGP es un Programa maduro, que a través de los años ha apostado a la innovación y el desarrollo de modelos con alto nivel de sostenibilidad en el entorno local y nacional. En tal sentido, para la OP6, se espera documentar varias experiencias, en procura de que pueda servir de base para incidir en políticas públicas a nivel nacional, donde se reconozca el protagonismo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y las comunidades en el fomento de un desarrollo más incluyente y sostenible.

De igual manera, el PPS-SGP y sus organizaciones socias continuarán su participación activa en la discusión de las políticas, así como de los instrumentos para la operación de las convenciones ambientales, tales como los Planes de Acciones, los Informes de las Convenciones, entre otros.

#### **3.2.3. Promoción de la inclusión social**

En cuanto a la inclusión social, a pesar de los avances que ha tenido el país en cuanto a las oportunidades para la formación profesional y técnica de la mujer, así como su inserción laboral, persisten desigualdades de género importantes que atender, puesto que: la remuneración promedio de las mujeres es inferior a la de los hombres para puestos similares; las mujeres ocupan en promedio puestos de menor jerarquía y siguen relegadas a oficios y roles estereotipados que limitan sus posibilidades de acceso en igualdad de condiciones con los hombres. A pesar de que el nivel de educación media y superior de las mujeres es, actualmente, más elevado que el de los hombres; la tasa de desempleo femenina es mayor que la masculina. En las zonas rurales, la desigualdad de género es mucho mayor, observándose marcados contrastes con las zonas urbanas.

En el país existen diversas organizaciones de la sociedad civil que abordan la temática de la equidad de género y desarrollan una agenda fuerte para alcanzar esta meta. El Estado, por su lado, está incorporando acciones para este fin y necesita respaldo para que sus acciones sean más efectivas en el logro de una mayor inclusión de las mujeres en la vida política, social y productiva del país. Es importante destacar el esfuerzo que hace la oficina del PNUD en procura de alcanzar la igualdad de género en todas las acciones que está impulsado en el país.

El PPS-SGP para esta OP6 apuesta por el apoyo de intervenciones a nivel de paisajes, priorizando iniciativas que promuevan mayor participación y empoderamiento de los grupos de población más vulnerables (especialmente mujeres, jóvenes y personas con discapacidad), así como la equidad de los beneficios entre

mujeres y hombres, en el marco de la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual manera, el PPS-SGP promoverá el involucramiento activo de las mujeres en la toma de decisiones a nivel comunitario, como mecanismo para incidir en políticas y que sus intereses sean tomados en cuenta al momento de realizar acciones orientadas al alcance de objetivos comunes que respalden sus intereses.

### **3.2.4. Plan de gestión del conocimiento**

Para la gestión del conocimiento, el PPS-SGP se propone en la OP6, entre otras, las siguientes acciones:

- Fortalecer el intercambio de experiencias entre comunidades, el sector privado, las Organizaciones de la Sociedad Civil y el gobierno, con el propósito de difundir y replicar las experiencias exitosas.
- Realizar estudios de casos para ser difundidos de manera física y virtual entre diferentes actores vinculados con la temática ambiental y la responsabilidad social empresarial.
- Una vez concluidos los proyectos, realizar la sistematización de los mismos, de manera que los resultados, impactos y lecciones aprendidas queden recogidos en un documento que será de difusión pública.
- Auspiciar y participar en diferentes ferias de conocimiento y de promoción, en las cuales se invitará a la cartera de actores de proyectos que presenten productos, con el objetivo de estimular la adopción de nuevas prácticas para la replicación y el escalamiento.
- Participar en conferencias, congresos y seminarios a nivel nacional e internacional, para difundir los resultados, impactos y lecciones aprendidas de las iniciativas del PPS-SGP.
- Publicar en revistas técnico-científicas artículos vinculados con el PPS-SGP.
- Preparar foto-historias y videos de experiencias exitosas.
- Realizar talleres de formación a partir de las experiencias apoyadas.
- Actualizar la página web del PPS-SGP con informaciones relevantes relativas a los conocimientos generados por las acciones que son apoyadas.
- Con el apoyo de la oficina país del PNUD, llevar a cabo por lo menos dos intercambios Sur-Sur con países de la región latinoamericana.

### **3.2.5. Estrategia de comunicación**

El PPS-SGP continuará desarrollando una comunicación efectiva tanto con los socios involucrados en la movilización de recursos, como con aquellos responsables de llevar las acciones a nivel de campo (OCB y OSC). En tal sentido, se mantendrán reuniones periódicas entre los actores correspondientes. Se mantendrá una estrecha comunicación directa con la Gerencia del PNUD y con su Unidad de Medio Ambiente y Energía, en procura de que las acciones a llevar a cabo contribuyan a dar cumplimiento al Plan Estratégico del PNUD, se coordinen con otros proyectos del FMAM y del portafolio de medio ambiente, y, a la vez, permitan suministrar información pertinente e importante para los informes anuales de cumplimiento.

De igual manera, se trabajará estrechamente de manera coordinada con el Punto Focal Operativo del FMAM con asiento en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, participando en los eventos donde sea requerida la presencia, así como realizando presentaciones técnicas, y suministrando información sobre el desempeño del PPS-SGP durante la OP6.

## **4. Marco de resultados previstos**

**4.1. Sírvase completar la siguiente tabla (tabla 3), que muestra en la columna 1 los componentes del proyecto mundial y las metas mundiales de la sexta fase operacional (en número de países), como se describen en el documento de ratificación de la Dirección Ejecutiva del FMAM.**

**Tabla 3. Coherencia con los componentes del Programa mundial de la Sexta Fase Operacional del PPS-SGP.**

1 Componentes del proyecto para la sexta fase operacional	2 Metas de la ENP	3 Actividades	4 Indicadores	5 Medios de verificación
<p><b><u>Componente 1 de la Sexta Fase Operacional del PPS-SGP: Conservación de paisajes terrestres y paisajes marinos por las comunidades</u></b></p> <p>1.1 Los programas nacionales del PPS-SGP mejoran la conservación, utilización sostenible y gestión de importantes ecosistemas terrestres, costeros y marinos mediante la aplicación de enfoques comunitarios de gestión en alrededor de 50 países.</p>	<p>Puesto que la República Dominicana pertenece a la categoría de pequeños estados insulares, las acciones a apoyar por el PPS-SGP abarcarán los diferentes paisajes terrestres, costeros y marinos existentes a nivel de todo el país.</p>	<p>Se apoyan al menos 15 iniciativas de proyectos comunitarios que mejoran la gestión sostenible de paisajes terrestres, costeros y marinos, incluyendo áreas de conservación.</p>	<p>Se contribuye con la conservación de 2000 hectáreas en paisajes terrestres, costeros y marinos.</p> <p>Otros indicadores de referencia de paisajes terrestres, costeros y marinos (por definir).</p>	<p>Informes sobre proyectos individuales por parte de los equipos nacionales del PPS-SGP.</p> <p>Informe anual de seguimiento (IAS).</p> <p>Bases de datos mundiales.</p> <p>Estrategia Nacional del Programa (aportes del CDN).</p>
<p><b><u>Componente 2 de la Sexta Fase Operacional del PPS-SGP: Innovaciones en la agroecología climáticamente inteligente.</u></b></p> <p>2.1 Las prácticas agroecológicas que incorporan medidas para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y mejoran la resiliencia respecto al cambio climático se someten a prueba en las zonas de amortiguamiento y los</p>	<p>Se incorporarán prácticas de producción ecológicamente inteligentes, bajas en emisiones de CO<sub>2</sub> y de alta resiliencia climática en ecosistemas productivos.</p>	<p>Se apoyan por lo menos 12 proyectos que fortalecen la resiliencia climática y la reducción de emisiones.</p>	<p>Se incorporan unas 500 hectáreas en sistemas de producción donde se reducen las emisiones y se genera más resiliencia ante los efectos del cambio climático.</p>	<p>Informes sobre proyectos individuales por parte de los equipos nacionales del PPS-SGP.</p> <p>Bases de datos mundiales.</p> <p>Informes nacionales.</p> <p>Informe anual de seguimiento (IAS).</p>

1 Componentes del proyecto para la sexta fase operacional	2 Metas de la ENP	3 Actividades	4 Indicadores	5 Medios de verificación
corredores forestales de las áreas protegidas y se difunden ampliamente en más de 30 países priorizados.				Estrategia Nacional del Programa (aportes del CDN).
<p><b>Componente 3 de la Sexta Fase Operacional del PPS-SGP: Beneficios complementarios del acceso a energía con bajas emisiones de carbono.</b></p> <p>3.1 Las soluciones comunitarias relativas al acceso a energía con bajas emisiones de carbono se aplican con éxito en 50 países, donde se armonizan e integran estos enfoques en marcos más amplios como el de Energía Sostenible para Todos (SE4ALL), emprendido en más de 12 países.</p>	Se promoverán soluciones comunitarias para el acceso a la energía baja en emisiones de carbonos.	Se ponen en marcha por lo menos 10 proyectos que promueven las energías renovables y la eficiencia energética a nivel comunitarios.	<p>10 micro centrales hidroeléctricas con una capacidad entre 10-150 kW.</p> <p>2 iniciativas orientadas a la eficiencia energética y el uso de fuentes híbridas.</p> <p>Por los menos 1500 hogares tienen accesos a la electricidad con las soluciones implementadas.</p>	<p>Informe anual de seguimiento (IAS),</p> <p>Informes nacionales.</p> <p>Bases de datos mundiales.</p> <p>Informes nacionales.</p> <p>Estudios nacionales especiales<sup>4</sup>.</p> <p>Estrategia Nacional del Programa (aportes del CDN).</p>
<p><b>Componente 4 de la Sexta Fase Operacional del PPS-SGP: Coaliciones para la gestión de los productos químicos desde el nivel local hasta el plano mundial.</b></p>	Se pondrán en marcha iniciativas para el manejo adecuado de los desechos sólidos y la reducción del uso de plaguicidas a nivel de	Se apoyan por lo menos 10 proyectos orientados a la reducción de plaguicidas y manejo de desechos sólidos.	Se benefician al menos 15 mil personas con las acciones orientadas a al manejo adecuado	Informes sobre proyectos individuales por parte de los equipos nacionales del PPS-SGP.

<sup>4</sup> Válido sólo para los países rectores de esta iniciativa estratégica.

1 Componentes del proyecto para la sexta fase operacional	2 Metas de la ENP	3 Actividades	4 Indicadores	5 Medios de verificación
<p>4.1 Los instrumentos y enfoques innovadores comunitarios son sometidos a prueba, aplicados y transferidos con el apoyo de coaliciones existentes o recientemente creadas en más de 20 países a fin de gestionar productos y desechos químicos nocivos de manera adecuada.</p>	<p>comunidades locales y municipalidades.</p>		<p>de los desechos sólidos.</p> <p>Se incorporan 1500 hectáreas al proceso de reducción del uso de plaguicidas en zonas productivas.</p>	<p>Bases de datos mundiales.</p> <p>Informes nacionales.</p> <p>Informe anual de seguimiento (IAS).</p> <p>Estrategia Nacional del Programa.</p>
<p><b><u>Componente 5 de la Sexta Fase Operacional del PPS-SGP: Plataformas para entablar un diálogo entre las OSC y el Gobierno sobre políticas y planificación (funciones adicionales).</u></b></p> <p>5.1 El PPS-SGP apoya la creación de plataformas para entablar un diálogo entre las OSC y el Gobierno sobre políticas y planificación que inciden en las asociaciones actuales y que, probablemente, incidirán en las futuras, en más de 50 país.</p>	<p>Se apoyarán y se fortalecerán plataformas de dialogo de la Sociedad Civil y el Gobierno sobre política y planificación, como parte de las funciones adicionales ampliadas de la Sexta Fase Operacional.</p>	<p>Se apoyan 3 iniciativas que se focalizan en discusión sobre cambio climático, resiliencia climática, energía renovable y jóvenes.</p>	<p>Junto con el PNUD, Se consolida una plataforma entre las OSC, OCB y el Gobierno sobre políticas y planificación en el área de cambio climático.</p> <p>Se fortalece la Red Dominicana para el Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables (REDSER), establecidas entre comunidades rurales.</p>	<p>Informes sobre proyectos individuales por parte de los equipos nacionales del PPS-SGP.</p> <p>Base de datos mundial del PPS-SGP.</p> <p>Informe anual de seguimiento (IAS).</p> <p>Estrategia Nacional del Programa.</p>

1 Componentes del proyecto para la sexta fase operacional	2 Metas de la ENP	3 Actividades	4 Indicadores	5 Medios de verificación
<p><b><u>Componente 6 de la Sexta Fase Operacional del PPS-SGP: Promoción de la inclusión social (funciones adicionales).</u></b></p> <p>6.1 Las consideraciones relativas a la incorporación de la perspectiva de género se plasman en todos los programas nacionales del PPS-SGP; la capacitación en materia de género beneficia al personal del PPS-SGP, a los receptores, miembros del CDN y asociados.</p> <p>6.2 El programa de financiamiento para representantes de los pueblos indígenas concede más de 12 financiamientos a dichos representantes para fomentar sus capacidades; la ejecución de proyectos por parte de los pueblos indígenas recibe apoyo en los países pertinentes.</p> <p>6.3 El apoyo brindado a la participación de los jóvenes y discapacitados se fortalece en los proyectos y directrices del</p>	<p>La ENP prioriza la participación de las mujeres, jóvenes y las personas con discapacidad como mecanismo de inclusión social de la población vulnerable y marginada.</p> <p>Se promueve la participación de las mujeres, jóvenes y las personas con discapacidad como esbozo del enfoque de la ENP con relación a la inclusión social que comprende hipótesis respecto al contenido nacional, lo cual permita apoyar a las poblaciones vulnerables y marginadas.</p>	<p>El 100% de los proyectos incorpora la participación de las mujeres, jóvenes y las personas con discapacidad en las acciones a poner en marcha.</p>	<p>Por lo menos el 50% de los beneficiarios de las acciones apoyadas son a mujeres, jóvenes y las personas con discapacidad</p>	<p>Informes sobre proyectos individuales por parte de los equipos nacionales del PPS-SGP.</p> <p>Base de datos mundial del PPS-SGP.</p> <p>Informe anual de seguimiento (IAS).</p> <p>Estrategia Nacional del Programa.</p>

1 Componentes del proyecto para la sexta fase operacional	2 Metas de la ENP	3 Actividades	4 Indicadores	5 Medios de verificación
<p>PPS-SGP y las prácticas ejemplares se comparten ampliamente con los países.</p>				
<p><b><u>Componente 7 de la Sexta Fase Operacional del PPS-SGP: Programa de difusión mundial de conocimientos prácticos de la ciudadanía (funciones adicionales).</u></b></p> <p>7.1 La biblioteca digital de innovaciones comunitarias queda establecida y brinda acceso a la información a comunidades en más de 50 países.</p> <p>7.2 La Plataforma de intercambio Sur-Sur de innovaciones comunitarias promueve los intercambios Sur-Sur sobre temas ambientales mundiales en más de 20 países.</p>	<p>Se promueve el intercambio de conocimiento Sur-Sur y la documentación de experiencias de innovaciones comunitarias.</p>	<p>Se comparten innovaciones en por lo menos 5 intercambios de experiencia Sur-Sur.</p> <p>Se actualiza la base de datos mundial con resultados e impactos del Programa.</p> <p>Se brinda apoyo a países del Sur en temas de relevancia.</p>	<p>Se producen y se comparten a nivel mundial por lo menos 6 estudios de casos de buenas prácticas e innovaciones de las acciones apoyadas.</p> <p>Se producen 10 videos sobre experiencias exitosas, con acceso mundial a través de las redes sociales y la plataforma de las Naciones Unidas.</p>	<p>Base de datos mundial del PPS-SGP.</p> <p>Informe anual de seguimiento (IAS).</p> <p>Estrategia Nacional del Programa.</p>

## 5. Plan de seguimiento y evaluación

5.1. El Plan de seguimiento y evaluación del Programa Nacional está sustentado en las metas y los indicadores que figuran en la matriz de resultados. Para tales fines se realizarán los Informes Nacionales Anuales (INA), mediante los cuales se evaluará el progreso alcanzado en la consecución de los resultados de la ENP. De igual manera, se identificarán las medidas adecuadas de gestión adaptativa, en función de las situaciones que se presenten y con el objetivo de lograr las metas propuestas.

En cuanto al nivel de los proyectos, los receptores del financiamiento deberán presentar informes narrativos trimestrales de progreso sobre el alcance de los resultados, así como informes financieros. Dicha información será analizada por el equipo de la Coordinación, el cual hará las observaciones pertinentes y brindará el acompañamiento necesario, en procura de que cada proyecto cumpla con los resultados para los cuales fue apoyado.

Para el acompañamiento, el equipo de la Coordinación Nacional del PPS-SGP llevará a cabo un plan de visitas de campo (por lo menos dos veces al año para cada proyecto o iniciativa), en procura de evaluar el estado de avance de las acciones, así como de brindar acompañamiento a los receptores del financiamiento, y colaborar con la puesta en marcha de una gestión adaptativa, orientada a hacer frente de manera exitosa a cualquier situación que se presentare en el proceso de ejecución del proyecto y que pudiere poner en riesgo el cumplimiento de sus metas.

Además las organizaciones responsables de la ejecución de las actividades deberán presentar su plan de monitoreo para el cumplimiento de los resultados de proyecto y la comunidad se involucrará en el proceso de seguimiento y evaluación.

A continuación se presentan los instrumentos para el seguimiento y la evaluación a nivel del Programa Nacional.

**Tabla 4. Plan de seguimiento y evaluación a nivel del programa nacional.**

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes encargadas	Fuente del presupuesto	Momento/Frecuencia
Formulación de la Estrategia Nacional del Programa.	Definir el marco de identificación de proyectos comunitarios.	CN, CDN, actores nacionales, receptores de financiamiento.	Presupuesto Especial.	Al inicio de la fase operacional.
Examen anual de la Estrategia Nacional del Programa.	Llevar a cabo un proceso de aprendizaje y gestión adaptativa.	CN, CDN, CPMT.	Incluido en los costos operativos del Programa Nacional.	Los exámenes se realizarán anualmente <sup>5</sup> a fin de garantizar que la ENP se dirija al logro de sus metas y resultados y se adopten decisiones sobre cualquier revisión o necesidad de gestión adaptativa.

<sup>5</sup> La ENP es un documento vivo y debe ser objeto de revisión y actualización cuando lo estime necesario el CDN, preferiblemente con cierta regularidad, como parte del examen anual de la Estrategia.

<b>Actividad de seguimiento y evaluación</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Partes encargadas</b>	<b>Fuente del presupuesto</b>	<b>Momento/Frecuencia</b>
Reuniones del CDN para el examen permanente de los análisis y resultados de los proyectos.	Valorar la eficacia de los proyectos, las carteras, los enfoques, los procesos de aprendizaje, la gestión adaptativa.	CN, CDN, PNUD.	Incluidas en los costos operativos del Programa Nacional.	Por lo menos dos veces al año: una de ella se dedicará al seguimiento, la evaluación y gestión adaptativa, al finalizar el año de la donación.
Informe Nacional Anual (INA) <sup>6</sup> .	Propiciar la presentación de informes al CDN de manera eficiente.	Presentación del CN al CDN.	Incluido en los costos operativos del Programa Nacional.	Una vez al año, en junio.
Encuesta sobre el Informe Anual de Seguimiento (IAS) <sup>7</sup> , basado en el Informe Nacional Anual.	Propiciar la presentación de informes al CPMT y al FMAM de manera eficiente; Presentar los resultados al donante.	Presentación del CN al CPMT.	Incluida en los costos operativos del Programa Nacional.	Una vez al año en julio.
Análisis de la cartera de la Estrategia Nacional.	Llevar a cabo un proceso de aprendizaje y gestión adaptativa para la elaboración estratégica del Programa Nacional.	CDN	Incluido en los costos operativos del Programa Nacional.	Uno por fase operacional.

<sup>6</sup> El Programa nacional deberá revisarse en consulta con los miembros del CDN, los coordinadores nacionales de la Convención de Río y los encargados de velar por el cumplimiento de los requisitos conexos en materia de presentación de informes. El Informe Nacional Anual deberá presentarse en una reunión del CDN convocada específicamente para estos fines en junio de cada año, para analizar el progreso y los resultados y adoptar decisiones sobre medidas y metas adaptativas clave para el año siguiente.

<sup>7</sup> La Encuesta sobre el IAS se confeccionará principalmente sobre la base de la información presentada por el país en el Informe Nacional Anual (INA) e incluirá otras preguntas. Permitirá integrar los aportes del CPMT para la presentación de informes de carácter mundial.

## 6. Plan de movilización de recursos

El programa país ha mostrado especial atención a la movilización de recursos en diferentes modalidades para apoyar el logro y escalamiento de las metas de los proyectos. Al completar la Fase Operativa 5 (OP5), la movilización de recursos alcanzó una proporción superior a 3:1, habiéndose podido atraer diferentes fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.

En esta OP6, se espera consolidar las acciones de movilización de recursos. Al finalizar la OP6, el PPS-SGP busca haber movilizado, tanto en efectivo como en especie, el equivalente a un mínimo de un 100% de los fondos recibidos del FMAM (con una relación de 1:1), de manera que los fondos aportados por el PPS-SGP para la ejecución de proyectos hayan servido para cubrir, en la mayoría de los casos, los costos por incremento de las actividades productivas que realizan las comunidades para favorecer un desarrollo sostenible. En este sentido se han diseñado las siguientes estrategias:

- a) Para la movilización de recursos, cada organización receptora de financiamiento del Programa deberá aportar una contrapartida en efectivo y/o en especie que deberá ser igual o mayor al monto solicitado al Programa. En caso de que una propuesta de proyecto por razones bien justificadas no alcance esta proporción, se podrá compensar con más cofinanciamiento en otra iniciativa, manteniendo la proporción de 1:1 a nivel de Programa.
- b) La Coordinación Nacional del PPS-SGP acompañará a las organizaciones en la búsqueda de otros donantes para apoyar algunas acciones que contemplen los proyectos, específicamente aquellos que no sean elegibles o factibles de ser apoyados con fondos del FMAM.
- c) Las organizaciones recibirán de parte del PPS-SGP el apoyo técnico necesario para cuantificar apropiadamente las contrapartidas que movilicen en especie.
- d) Se respaldará el establecimiento de alianzas entre OCB, ONG, gobierno y sector privado, para la movilización de fondos, que sirvan para apoyar algunas líneas de base para el desarrollo y/o incremento del radio de las acciones apoyadas por el PPS-SGP.
- e) Se ha identificado una serie de organizaciones locales, nacionales e internacionales que están incidiendo en las zonas prioritarias del Programa y/o en los temas prioritarios evidenciados en esta Estrategia, entre los cuales: PNUD, Banco Mundial, Embajadas, USAID, Interamerican Foundation (IAF), Unión Europea, GIZ, ONG Nacionales (Fundación Popular, Guakía Ambiente), ONG internacionales (Good Neighbors), Gobierno Nacional (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Unidad de Electrificación Rural y Suburbana, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, Empresa de Generación Hidroeléctrica, Ministerio de Agricultura, Consejo Dominicano del Café - CODOCAFE, Fondo MARENA, Plan Yaque, Comisión Nacional del Cacao, gobiernos municipales, Universidades (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Universidad INTEC, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Valencia, Universidad de Florida). Con ellas se seguirá fortaleciendo la colaboración para intervenciones conjuntas. De igual manera, se fortalecerán las alianzas con el sector privado a partir de la Red Nacional de Apoyo Empresarial para la Protección Ambiental (ECORED), para que participe directamente en el cofinanciamiento, así como en el apoyo con capacidades técnicas a iniciativas específicas de proyectos.
- f) La Coordinación Nacional, junto al Comité Directivo Nacional, realizará los contactos necesarios para la movilización de fondos con las agencias donantes, locales e internacionales, identificadas anteriormente, incluyendo otras agencias de Naciones Unidas y proyectos patrocinados por el PNUD, con miras a replicar y/o incrementar los resultados de algunas de las iniciativas. Se espera que estos fondos cubran algunos componentes de los proyectos que el PPS-SGP no puede apoyar, y que fortalezcan iniciativas exitosas en proceso, con miras a escalar tanto de forma horizontal

como vertical y promover un desarrollo integral de las comunidades beneficiarias.

- g) Las acciones del PPS-SGP se insertan dentro del plan de acción del UNDAF 2011-2017. Se espera lograr sinergias importantes en las acciones, que contribuyan con la ejecución de iniciativas más integrales y sólidas en su financiamiento. Asimismo, se espera fortalecer la participación activa del Representante Residente del PNUD en las iniciativas de movilización de recursos con fondos levantados del PNUD CO.
- h) Se identificarán iniciativas con posibilidades de escalar, que potencien los impactos del Programa y los proyectos y que cuenten con posibilidades de cofinanciamiento.
- i) El PPS-SGP priorizará el financiamiento de proyectos en los temas detallados en esta Estrategia, y hará sus mayores esfuerzos para apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y las comunidades en la gestión del cofinanciamiento obtenido.
- j) Se fortalecerá la relación con otros proyectos del FMAM de gran escala actualmente en ejecución, a fin de promover acciones conjuntas en las zonas de trabajo de interés y los temas compartidos.
- k) Se propiciará la incorporación de las academias, como fuente de recursos técnicos y educativos que puedan ser dirigidos a apoyar proyectos puntuales para el mejoramiento de proceso, y la investigación y la sistematización de experiencias. En especial, con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) se espera continuar consolidando los lazos de cooperación como entidad anfitriona del PPS durante toda la OP5.
- l) A través del PNUD se propiciará que el PPS/SGP sirva como mecanismo para la gestión de proyectos orientados hacia las comunidades, los cuales puedan servir de cofinanciamiento a los proyectos a ser apoyados.

## 7. Plan de gestión de riesgos

7.1 Sírvase identificar los riesgos claves que pudieran presentarse en el proceso de ejecución de la ENP durante la sexta fase operacional en relación con los aspectos siguientes: i) riesgos sociales y ambientales (tal como se reflejan en las salvaguardias sociales y ecológicas del PNUD)<sup>8</sup>; ii) riesgos climáticos; y iii) otros riesgos posibles. Para los riesgos identificados, complete la tabla que aparece a continuación con un estimado del grado y la probabilidad del riesgo, así como de las medidas de mitigación pertinentes.

**Tabla 5. Descripción de los riesgos identificados para la sexta fase operacional**

Riesgo identificado	Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)	Probabilidad de riesgo (baja, media, alta)	Medida de mitigación prevista
Fondos limitados en la OP6 para la demanda de financiamiento.	Medio	Alto	Se fortalecerá la gestión de cofinanciamiento en procura de llegar a una mayor cantidad de beneficiarios.
Retraso en el inicio de los proyectos.	Bajo	Medio	Se acompañará a los receptores de financiamiento para la entrega de las propuestas a tiempo, y se trabajará con el PNUD-UNOPS para la firma de los MOA

<sup>8</sup> <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Social-and-Environmental-Policies-and-Procedures/UNDPs-Social-and-Environmental-Standards-ENGLISH.pdf>

Riesgo identificado	Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)	Probabilidad de riesgo (baja, media, alta)	Medida de mitigación prevista
			y el desembolso en el menor tiempo posible.
Incertidumbre por posibles cambios políticos.	Medio	Bajo	Se mantendrá comunicación directa y a través de la Gerencia del PNUD con el Punto Focal del FMAM para resolver cualquier situación que se pudiere presentar.
Ocurrencia de Fenómenos Climáticos (Ciclones y Sequía).	Alto	Medio	Se elaborará una Planificación adaptativa, y planes de contingencia.

El seguimiento a los riesgos detallados arriba se realizará cada año al momento de elaborar el Informe Anual. En caso de que se presente otro riesgo de consideración, éste se analizará y, de ser necesario, se incorporará al análisis. Se recomienda que esto se haga durante la ejecución de la ENP de la Sexta Fase Operacional y se revise durante el examen anual de dicha estrategia. En ese momento, el nivel o la probabilidad de riesgo podrían ajustarse. Los riesgos identificados podrán retirarse de la tabla y nuevos riesgos podrán añadirse si fuere necesario, incluyendo las medidas de mitigación apropiadas.

## 8. Ratificación por parte del Comité directivo nacional

*Nota: La firma de la ratificación en este momento es válida para la versión completa y definitiva de la ENP debidamente revisada por el CDN y considerada, por consenso, guía del proceso de ejecución de la sexta fase operacional por el Programa nacional del PPS-SGP.*

Miembros del CDN que participaron en la formulación, revisión y ratificación de la ENP para la sexta fase operacional	Firmas
Sra. Addys Then Marte / Alianza ONG	
Srta. Claudia Adames / Ministerio de Medio Ambiente	
Sr. José B. Contreras / INTEC	
Sra. Josefina Espaillat / Centro Poveda	
Sr. Sesar Rodriguez / CAD	
Sra. Maria Eugenia Morales / PNUD	
Sra. Glenny González / MEPYD	
Sra. Luciana Mermet / PNUD	
Alberto Sánchez / CN	

**Anexo 1: Evaluación de referencia del paisaje terrestre o marino durante la sexta fase operacional**

Evaluación de referencia del paisaje terrestre o marino durante la sexta fase operacional de carácter participativo (sírvase adjuntar informe).

## **Referencia Bibliográfica**

Insular Caribbean WCPA Report to the World Parks Congress, Durban 2003.

Izzo M, Rathe L, Arias D (2013) Puntos Críticos para la vulnerabilidad a la variabilidad climática en la República Dominicana y su adaptación al mismo.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2014) Quinto Informe Nacional de Biodiversidad de la República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.